

Octogésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

04/10/2022

En la ciudad de Maldonado, el martes 04 de octubre de 2022, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su octogésima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:49hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Favio Zapico (PN), Sonia Moreno (PN) e Irene Gonçálvez (FA). Concejal suplente por zoom: Orestes Pérez (FA).

Faltando con aviso la Concejal suplente Raquel Meneses (PN).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Septuagésima Novena Sesión Ordinaria -27/09/2022

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti expresa que tiene varias cosas para informar.

Estuvo reunido con la Sra. Malena Cuenca por los empleados de Punta Shopping que se organizan para recaudar fondos, alimentos no perecederos, armar canastas para familias más vulnerables.

Tienen la base operativa en la sede de fútbol infantil de Deportivo Maldonado y allí hacen el stock de alimentos y la planificación.

Casi 1000 funcionarios se encuentran en seguro de paro y 200 aproximadamente están en una situación compleja.

El Alcalde les solicitó que se enviara una nota con el respaldo de los trabajadores, ya que están armando un evento benéfico para el 29 de octubre y al Municipio le están pidiendo una actuación del grupo teatral "La Tarasca" que dirige Sebastián Barrios.

Rapetti mociona para que se vote un cachet para el grupo de teatro en torno a los \$15.000 o \$16.000, pues será una gran movida solidaria.

-Se aprueba por unanimidad contratar un cachet artístico para el grupo teatral "La Tarasca" que no supere los \$16.000; fundamentado en que será el evento convocante de la movida y supeditado al pedido formal mediante una nota presentada por parte de los organizadores.

En otro orden de cosas, informa que no se cuenta con disponibilidad presupuestal en el rubro transporte.

Respecto al tema de las agendas, para 2023 se van a comprar menos, ya que este año se hicieron 100 y sobraron agendas. El número se reduce a la mitad (50).

-Se toma conocimiento.

Comenta que tiene un planteo de la Unidad Contable por el tema de costos de mantenimientos de los comunales y comedores municipales.

Se están rompiendo permanentemente los freezers y le plantearon presupuestar para los 2 comedores, cámaras de refrigeración (rondarían entre 3 y 4 mil dólares); dado que son más grandes, más sólidas y permiten conservar más alimentos.

La oficina contable cuando tenga el presupuesto lo van a pasar al Concejo.

Existe un remanente de rubro que se va a destinar a la compra de baldosas en la Peatonal, de las comunes; siendo el único proveedor la empresa Coral (200 baldosas reforzadas y 100 o 150 de las comunes).

Se están pidiendo cotizaciones para la compra de muebles para el Comunal San Martín, ya que el mismo lo entregarán vacío.

También se pedirán presupuestos para cambiar las luminarias del Centro Cultural Maldonado Nuevo.

De las luminarias actuales no se encuentran repuestos y es necesario cambiarlas.

Por otro lado, se deben adquirir semillas para proveer a las huertas con insumos. El costo es de aproximadamente \$6.000.

-Se aprueba por unanimidad.

Se va a proceder a la compra de los desfibriladores (votados anteriormente en el Concejo, pero en vez de 2, se sumaría 1 más porque no se previó la adquisición para el Comunal San Martín).

-Se toma conocimiento.

Les recuerda que se había comprometido con el Liceo 6 de ayudar con el cerramiento para una Adscripción que no tenían.

Los proveedores habían demorado en presupuestar y actualmente sí se cuenta con un presupuesto de \$120.000 para el cerramiento íntegro.

Era un compromiso que se tenía desde el año pasado.

-Se toma conocimiento.

Al igual que en 2021, se procederá a realizar una compra de pintura para tener en stock en el Municipio y quedar cubiertos ante imprevistos y no perder el dinero que tiene el rubro correspondiente.

Habrá un gasto adicional en la obra del Cementerio porque no estaba previsto todo el cableado de la fibra óptica y conexión de agua.

Al respecto, se recibió un memorando de la Dirección de Obras Civiles 13780-2022-5. (se votará en "Asuntos Entrados").

Mientras, avanza la obra de los baños del Cementerio.

Por otra parte, Rapetti informa que se encuentra esperando los presupuestos de las impermeabilizaciones de los centros comunales (Molino, San Francisco y baños del Comunal Maldonado Nuevo).

La Concejala Irene Goncálvez propone que, si hay tantos en malas condiciones, se arme una licitación para el año que viene para hacerlos todos.

Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que recibió una solicitud de la Func. Beatriz Batista en relación a unos chapones de madera para hacer un Pesebre y lo confeccionarían en la carpintería de Obras. La Encargada de Eventos quedó de presentar un presupuesto.

Rapetti se inclina a reponer las guías de luces que se quemaron que no fueron muchas y sumarle alguna más.

Sobre este tema, la Concejala Goncálvez quiere hacer un planteo.

Les recuerda al Concejo que el año pasado se hizo una compra que costó \$350.000 y se puso un árbol que supuestamente iba a servir para todo el período, pero a ella le preocupa que el árbol era prácticamente igual al árbol de la Iglesia.

Considera que hacer un pesebre le corresponde a la Iglesia, no al Municipio.

Entiende la cuestión decorativa, pero entiende también la cuestión simbólica. No se pueden estar representando todos los símbolos que usa la Iglesia Católica en la plaza.

El Municipio no se suma a Hanukkah y a otra cantidad de celebraciones religiosas. No se hacen decoraciones ni nada parecido.

Una cosa que se puede hacer es utilizar el material que ya se tiene, pero no meterse en los mismos símbolos.

Es su postura con respecto al tema del pesebre porque es entrar en el terreno de lo místico.

Goncálvez propone que se adorne un árbol real que se encuentra en la glorieta.

Hay que pensar sobre cómo se celebran las cosas y tiene claro que hay una navidad pagana, que siempre revive y este año habrá mucha actividad. Pero se termina haciendo una especie de competencia con la iglesia.

A continuación, interviene la Concejal Laura Barreto opinando sobre el tema.

Dice que ella no se dio cuenta de la similitud con el árbol de la iglesia, pero considera que en todos lados se replica un árbol por el espíritu navideño.

Rescata del año pasado, que la sociedad lo disfrutó a pleno y algo que no faltó fue gente sacándose fotos y hasta escuchó agradecimientos.

Eso se hace con fondos que son de todos y se volcó hacia la sociedad.

El Alcalde toma la palabra y expresa que sabe que se trata de una celebración religiosa, pero hasta el más pagano de los paganos, en la navidad busca la familia.

En realidad, es el día de la familia, más allá del significado religioso.

Y lo que le planteó Batista con la compra de madera es mínima.

El Alcalde lo que quiere en cuanto al árbol son luces y comprar alguna guía más por las que se han quemado. La idea es fortalecer la parte lumínica con los árboles que ya están (artificial y naturales).

Entonces todos los años se puede ir reforzando con luces, que en realidad lo que se le da es el color.

Poca inversión en “chirimbolos” y más en luces.

El Concejal Favio Zapico propone que en años subsiguientes se sigan usando las mismas cosas.

La Concejal Barreto dice que quedan lindos los carros de renos con luces.

En tanto, la Concejal Sonia Moreno comenta que la Intendencia de Treinta y Tres sacó el primer premio (con carros y hasta con el Obelisco iluminado). El segundo lugar lo obtuvo Melo.

El conductor Sergio Sánchez Moreno dijo que el discrepancia y para él el segundo premio se lo merecía Maldonado; ya que hacía muchos años que no se veía una propuesta tan linda.

A continuación, el Alcalde informa al Concejo que el 1º de octubre se volvió a la presencialidad en los comedores de manera normal.

Recibió a una Ong interesada en un parque canino cerca del Municipio, con un cerco perimetral y todas las medidas de seguridad necesarias

Quedaron de facilitar toda la normativa legal referente a tenencia responsable de animales y aportar para más adelante diseños de juegos para perros.

Se visitó el lugar y quedaron encantados de definir y hacer una experiencia más pequeña. Consistiría en 2 caniles de ingreso para evitar la estampida de perros al abrirse.

Van a presentar una carta solicitando el canil y una playa intermedia para mascotas (como lo solicitó en su momento el Concejal Oscar Freire) entre la brava y la mansa.

Higiene lo había desestimado, pero Rapetti considera que es una necesidad de servicio.

Por último, la Concejal Sonia Moreno le plantea una idea que considera sería muy linda para la plaza San Fernando y que no tiene mucho costo.

Colocar en los árboles, unas bibliotecas de madera para intercambiar libros entre las personas que se sientan en el lugar. Consistiría en llevar un libro, pero dejar otro.

Generar una especie de bibliotecas de madera si hay placer.

El Alcalde le responde que se puede ver, ya que son cosas que se pueden hacer por el centro, no implican grandes erogaciones y no se invaden potestades de Direcciones de la Intendencia.

-El Alcalde cierra el tema expresando que se toma la propuesta y se lo trasladará a la Encargada de Eventos.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-15579- asunto: Solicitud de baños en espacio verde de Cañada de Aparicio en Barrio San Francisco.

Gestionante: Lourdes Sánchez.

-Se resuelve por unanimidad enviar una nota al Comunal San Francisco para que se coordine con el guardia la utilización de los baños; en virtud del planteo de vecinos que denuncian que no se les ha permitido el ingreso a los sanitarios.

Pase a la Directora del Municipio Rossana Cardoso a efectos de cerciorarse de que los baños del Comunal San Francisco estén disponibles los fines de semana; ya que los mismos están habilitados al público.

2) Expediente N°2022-88-01-15584-asunto: Solicitud de colaboración con transporte para localidad de Vergara.

Gestionante: Guillermo Álvarez.

-Se aprueba por unanimidad no hacer lugar a la solicitud planteada, en virtud de no contar con disponibilidad presupuestal; por haberse agotado el rubro correspondiente a la contratación de transporte.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2022-88-01-15608-asunto: Solicitud de colaboración con locomoción a Montevideo.

Gestionante: Facundo Fernández.

-Se aprueba por unanimidad no hacer lugar a la solicitud planteada, en virtud de no contar con disponibilidad presupuestal; por haberse agotado el rubro correspondiente a la contratación de transporte.

Notifíquese al gestionante.

4) Expediente N°2022-88-01-15557-asunto: Planteo sobre colaboración para Comunal Lausana.

Gestionante: Arturo Collazo.

-Se aprueba por unanimidad recibir la donación propuesta por el gestionante.

Pase al Supervisor Marcelo Barranque a efectos de determinar qué tipo de mueble se necesita, determinar material y sacar medidas.

Notifíquese al gestionante, que oportunamente se le enviará el informe con las especificaciones requeridas.

5) Expediente N°2022-88-01-15470-asunto: Juventud Club Rotario solicita locomoción para grupo de jóvenes a Montevideo.

Gestionante: Mariela Mena.

-Se aprueba por unanimidad no hacer lugar a la solicitud planteada, en virtud de no contar con disponibilidad presupuestal; por haberse agotado el rubro correspondiente a la contratación de transporte.

Notifíquese a la gestionante.

6) Expediente N°2022-88-01-14918-asunto: Cooperativa de viviendas Laureles solicita permiso para feria americana.

Gestionante: Natalia Gómez.

-Se aprueba por unanimidad.

Con opinión favorable unánime, pase a la Comisaría de Ferias Rosío San Martín a efectos de elegir un lugar para la Cooperativa.

Notifíquese a la gestionante.

7) Expediente N°2022-88-01-15641-asunto: Escuela 106 solicita nuevas luminarias.

Gestionante: Daniela Percovich.

-Se aprueba por unanimidad elevar el reclamo a la Dirección de Electromecánica por tratarse de una competencia de dicha Dirección.

Se solicita se dé prioridad por ser una escuela que se encuentra enclavada en una zona compleja.

Notifíquese a la gestionante.

8) Expediente N°2022-88-01-12258-asunto: Solicitud de la Plaza San Fernando 19-10-2022

Gestionante: Mónica Hernández (COFUEMA).

-Se aprueba por unanimidad autorizar la realización de la plaza de comidas.

Notifíquese a la gestionante.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de tomar conocimiento, en virtud de que habrá venta de alimentos.

9) Expediente N°2022-88-01-15711-asunto: Solicitud de reparación de focos de Plaza San Fernando
Gestionante: Concejal Sra. Irene Goncálvez.

-Se aprueba por unanimidad enviar el asunto a la Dirección de Electromecánica, solicitando la reparación de 4 focos.

10) Expediente N°2022-88-01-15707-asunto: Solicitud de reparación de tapa de cámara y reposición de baldosas de veredas en calle San Carlos.

Gestionante: Concejal Sra. Irene Goncálvez.

-Se aprueba por unanimidad derivar el reclamo a la Cuadrilla del Municipio a efectos de dar cumplimiento a lo peticionado.

11) Expediente N°2022-88-01-15710-asunto: Solicitud de limpieza de terreno baldío en calle Sarandí esquina R. Guerra.

Gestionante: Concejal Sra. Irene Goncálvez.

-Se decide por unanimidad el pase a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de evaluar una limpieza de terreno y se cargue el costo de la misma, a la tasa de contribución que corresponde abonar al propietario del baldío.

Posteriormente, siga a la Dirección General de Urbanismo, haciendo la consulta en referencia a si existe normativa vigente en cuanto a muros en terrenos baldíos (si deben cerrarse o no).

12) Expediente N°2022-88-01-15706-asunto: Solicitud de reparación de veredas.

Gestionante: Concejal Sra. Irene Goncálvez.

-Se aprueba por unanimidad derivar el reclamo a la Cuadrilla del Municipio a efectos de dar cumplimiento a lo peticionado; evaluando las reparaciones en función de las imágenes aportadas.

13) Expediente N°2022-88-01-2022-88-01-15755-asunto: solicitudes varias de espacio público Francisco Antonio Bustamante.

Gestionante: Dr. Mario Scasso.

-Se resuelve por unanimidad anexar el pedido de juegos del espacio público de California Park Pda. 21 “Francisco Antonio Bustamante”, a la Licitación de juegos infantiles en curso; colocándose los que se tenga a disposición, una vez asignada la empresa proveedora.

Pase al Capataz de la Cuadrilla a efectos de saber si se cuenta con un stock de bancos o en caso contrario extraer 2 alternados, de los 4 que se encuentran en el espacio público de calle del Molino y Cañada del Molino Pda 31 y llevarlos al espacio de parada 21, colocarlos y amurarlos.

14) Expediente N°2022-88-01-15424-asunto: Cooperativa UNYCOM PVS solicitan puesto en feria.
Gestionante: Silvia Sánchez.

-Se aprueba por unanimidad.

Pase a la Encargada de Ferias Rosío San Martín a efectos de designar un lugar para el día 9 de octubre y otra fecha a elección en función de que no se pudo acceder a lo peticionado para el día 2 de octubre pasado.

Notifíquese a la gestorante que debe realizar este tipo de solicitudes con antelación suficiente para ser tratadas en el Concejo.

15) Expediente N°2022-88-01-05412-asunto: Propuesta de nueva designación para el nomenclátor a Carlos María Tonelli.

Gestionante Ana Tonelli.

-El Concejo se manifiesta en forma unánime de que exista esa calle y se acompaña el planteo de la Concejal Irene Goncálvez de que se estudie la posibilidad de que en torno al Barrio Lausana se designe una calle con el nombre del artista plástico Carlos María Tonelli.
Con lo informado vuelva a la Sub Dirección General de Cultura.

16) Expediente N°2022-88-01-15811-asunto: Sociedad Criolla El Ceibo solicita Plaza San Fernando y amplificación para acto el domingo 09/10/2022.

Gestionante: Jesús Bentancur.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso de la Plaza San Fernando y la amplificación solicitada, en el horario comprendido entre las 10:30hs y las 13hs.

Pase a Unidad Contable para proceder a la contratación del audio.

Notifíquese al gestionante.

17) Expediente N°2022-88-01-09886-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1076.

Gestionante: Fernando Batista.

-Se aprueba por unanimidad.

18) Expediente N°2022-88-01-07956-asunto: Solicita continuar con apoyo de carne para olla solidaria.

Gestionante: Leonardo Suárez.

-Se aprueba por unanimidad extender la colaboración hasta octubre inclusive.

Notifíquese al gestionante.

19) Expediente N°2022-88-01-15874-asunto: CEPI Naranja solicita Comunal Odizzio.

Gestionante: Eliana Rodríguez.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado.

Notifíquese a la gestionante.

20) Expediente N°2022-88-02-00517-asunto: Manifestaciones sobre recurso interpuesto a decreto departamental N°4056/2022.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Joaquín Garlo.

-Se toma conocimiento.

21) Expediente N°2022-88-02-00446-asunto Planteo referente a prevención del suicidio adolescente y reforma educativa.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Federico Martínez.

-Se toma conocimiento.

22) Expediente N°2022-88-02-00527-asunto: Planteamiento ref a funcionamiento de los Municipios del Departamento.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Marcelo González.

-Se toma conocimiento.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición hablando sobre el “Certamen del Saber”.

El día 13 de octubre a las 14hs en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, se realizará una instancia interna entre los liceos y ahí se selecciona 1 por liceo para que pase a la final el día 19.

Las preguntas ya fueron publicadas en el Semanario Realidad con respuesta simple.

Los Concejales van a integrar el jurado más algún docente y acompañarán en las 2 instancias los autores de los libros (Dr. Fernando Cairo y Andrés De León).

Para la final, Rapetti invitó a los ex alcaldes de Maldonado Juan Carlos Bayeto y Dina Fernández Chávez para ser parte del jurado junto a los autores de los libros.
El certamen será televisado por Canal 2 de San Carlos y Vera +.

En segundo lugar, el Alcalde solicita se envíe un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana pidiendo un reacondicionamiento de la explanada del paseo de Punta Ballena (donde se encuentran los artesanos); ya que la misma se presenta agrietada.

Resulta necesario el tendido con material de balasto u otro, que la Dirección entienda procedente.

-Se aprueba por unanimidad.

2) La Concejal Sonia Moreno expresa que no le ha llegado respuesta del asunto de "Piano Bar" y es la tercera vez que hace la consulta (colocación de placa).

-El Alcalde responde que se reiterará el pedido, pero le pide también a la Concejal Moreno que insista al Director de la Unidad de Patrimonio, Sr Andrés De León.

Por otra parte, entrega una nota de una empresa de fumigación que ofrece sus servicios.

-El Alcalde responde que las tareas de desinfección se solicitan al área de la Dirección de Higiene, pero se recibe y se dispone el pase a Unidad Contable.

Siendo las 15:47hs se retira de la sesión de Concejo, la Concejal Sonia Moreno.

3) La Concejal Laura Barreto presenta una nota que le dio la Concejal Raquel Meneses.

Se trata de un planteo que se aprobó en la sesión anterior, pero faltaba presentarse por escrito con un presupuesto por el costo del traslado.

-Se aprueba por unanimidad aprobar el presupuesto presentado por la escuela de karate JKS por un importe de \$ 28.000 y en ocasión de competir en campeonato en la ciudad de Tacuarembó el día 16 de octubre.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

Notifíquese al gestionante que recibirá la colaboración económica, una vez finalizado el procedimiento contable correspondiente.

Por otra parte, la Concejal Laura Barreto recuerda que el Club Unión de fútbol infantil de Cerro Pelado entre otras cosas, había solicitado la colaboración con membrana asfáltica de 6mts y fue aprobado en una sesión.

La secretaría de actas Carolina Pallas informa que consultó a Unidad Contable y se cuenta en stock con membrana líquida.

Por lo tanto, ante la confirmación de que se trata de membrana asfáltica deberá procederse a la compra del material.

El Alcalde responde que se envió a la Cuadrilla e hicieron el trabajo de cerrar toda la parte que estaba caída (al costado de la cancha).

Posteriormente, se hará un refuerzo con unos piques cuando se cuente con madera.

Ese trabajo se hizo porque habían sobrado unos postes de unas columnas muy gruesas procedentes de Santa Teresita y que no se habían usado. Todo lo urgente fue arreglado.

-La secretaria de actas llamará a la gestionante para solicitarle una nota informando lo que ha recibido de parte del Municipio y asimismo que informe lo que falta por cumplir.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 6mts de membrana asfáltica.

No se colabora con la mano de obra.

Passando a otro asunto, Barreto afirma que tiene información más completa con respecto al tema caballos sueltos que trató en una sesión anterior.

Explica que el articulador es la Intendencia a través de Desarrollo Social ante una denuncia de este tipo. Habrá un número de teléfono para hacer la denuncia.

A su vez, los Ministerios del Interior y el de Ganadería Agricultura y Pesca serán los encargados del procedimiento.

La Policía incautará y Ganadería está viendo de poner el transporte para los caballos hacia el Batallón

El procedimiento está en vías de desarrollo.

En otro orden de cosas, la Concejal Barreto presenta una nota del Grupo de Teatro La Mancha solicitando permiso para la venta de ropa usada en la periferia de los sábados en Camino de los Gauchos (fecha 22 de octubre).

-Se aprueba por unanimidad y pase a consideración de la Comisaría de Ferias para estudiar un lugar para ubicarse.

Al respecto, la Concejal Irene Goncálvez interviene diciendo que en base a los puestos de periferia que se otorgaron en Cerro Pelado los días sábados, se ha generado mucha expectativa.

Advierte que ella ha tenido que aclarar que fueron concedidos para casos de vecinos del barrio.

Existe entusiasmo pensando en que se abrirá un espacio más grande.

La gente tiene una fantasía con la feria de que es una solución, una oportunidad.

La Concejal Barreto prosigue en su exposición y en este caso insiste en el tema del pedido del colectivo Allegra en cuanto a su participación en La Loma.

Plantean que, en lugar de concederles 5 viernes en diciembre, se autoricen 2 viernes en diciembre, 2 en enero y 2 en febrero.

El Alcalde le recuerda a Barreto que ya se aprobó 5 viernes en diciembre como carácter de excepción y se estaría revirtiendo lo que se solicitó a la Dirección de Tránsito.

Es una autorización especial por las fiestas, de lo contrario sería cambiar el criterio.

Rapetti confirma no estar de acuerdo y añade que la idea no es “bombardear” con ferias de emprendedores todo el tiempo.

La Concejala Irene Goncálvez opina que para dar un espacio en diciembre con personal que no es del Municipio es una cosa, pero darlo en plena temporada es otra.

El Concejal Favio Zapico también piensa que es un tema complicado por el tránsito, dado que se daría un congestionamiento por la temporada.

El Alcalde aprovecha la oportunidad para informar que, en la ciclovía de La Loma, la Cuadrilla realizará una intervención.

-El Alcalde le solicita a la Concejal Barreto que le comunique al colectivo que se mantiene la misma propuesta del año anterior y que está sujeto a la autorización de la Dirección General de Tránsito.

Por último, la Concejal Barreto consulta sobre la posibilidad de contar con el móvil de castraciones en algún lugar de Punta Ballena o Club del Lago; ante un planteo que le hicieron unos vecinos al Alcalde de Punta del Este, Javier Carballal.

Por tratarse de una zona que es jurisdicción del Municipio de Maldonado, la Concejal Barreto lo plantea en la sesión de la fecha.

Barreto agrega que puede ser incluso para el año que viene.

-El Alcalde dice que se deberá consultar el calendario de fechas con Mesa de Entrada del Municipio.

4) El Concejal Favio Zapico consulta sobre el tema de la llave general que es bajada constantemente en Barrio Artigas.

Al respecto envía unas fotos evidenciando la situación peligrosa, dado que los cables tienen corriente.

5) Asuntos entrados

1-Expediente 2022-88-01-12552-Traspósito de rubro.

-Se aprueba por unanimidad.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

2-Memo 13780-2022-5 Obras Civiles -ampliación obra cementerio (canalización fibra óptica, toma corriente, etc.).

-Se aprueba por unanimidad el presupuesto presentado por la Dirección de Obras Civiles: Precio total por ejecución de trabajos asciende a \$383.200 sin IVA, que ajustará de acuerdo a la fórmula paramétrica establecida en la licitación.

Monto total de leyes sociales \$95.000.

3-Donación de CECOED de 2 Palet con 50 cajas de jabón a todos los municipios del Departamento.

-Se acepta la donación y se toma conocimiento.

4-Solicitud de CAPI Maldonado de colaboración para huerta.

-Se aprueba por unanimidad la compra de los materiales solicitados (½ viaje de tierra negra y 15mts x 5mts de nylon de invernadero).

Pase a Unidad Contable.

5-Concejal Irene Goncálvez, solicita nota remitida al Embajador Iribarne.

-Se aprueba por unanimidad otorgar una copia a la Concejal Irene Goncálvez, haciéndolo extensivo al resto de los miembros del Concejo.

El Alcalde Andrés Rapetti solicita, asimismo, se adjunte la nota de respuesta al Embajador Iribarne (y que presentó en el Concejo), al Acta correspondiente a la fecha en que se trató la misma.

6- La Concejal Irene Goncálvez presenta una nota donde se reitera una solicitud de vecinas y vecinos de Biarritz-La Candelaria realizada en sesión de 26 de julio pasado a efectos de que se instrumente un espacio junto al comunal para prácticas deportivas infantiles y juveniles.

El uso de parte de la plaza ha deteriorado el césped y ha afectado el arbolado.

El Alcalde responde que estuvo en el lugar con el Capataz el viernes pasado y se tienen que poner un par de caños, pues hay un desnivel.

Se cuenta con una red, la que se había comprado para el comunal Santa Teresita y se comprará madera para poner en el lugar; unas columnas altas para que se resguarde a los vecinos de los posibles "pelotazos".

Asimismo, el Capataz consultará en la herrería de la Dirección de Obras si es posible confeccionar los arcos. De lo contrario pueden hacerse de madera.

Por lo expuesto, el tema está encaminado y llevará un tiempo porque es necesario comprar la madera.

7-Agradecimiento de Comisión Vecinal Barrio La Fortuna.

-Se toma conocimiento.

8-Unidad Contable-asunto: Adquisición de gazebos y gasas de colores aprobados en la septuagésima novena sesión ordinaria.

El Alcalde propone ver la posibilidad de oxigenar el rubro correspondiente a la adquisición de gazebos, realizando una trasposición.

El Alcalde fundamenta la compra porque es parte de la estructura que necesita Mercado Central para mejorar su impronta, sobretodo en la parte gastronómica.

-Se aprueba por unanimidad.

9-Mail de Políticas Inclusivas: Envío de nota del Centro de Rehabilitación Psicosocial solicitando el uso de la Plaza San Fernando el 11 de octubre de 10 a 12hs, amplificación y poder usar arbusto o árbol para colocar mensajes alusivos a la celebración del Día de la Salud Mental.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso de un espacio en Plaza San Fernando y colocación de mensajes relacionados a la conmemoración del Día, en un arbusto o árbol a elección.

En cuanto a la colaboración con amplificación; notifíquese al gestor que deberá informar que tipo de equipo necesita. Informando que el Concejo aprueba unánimemente colaborar en el caso de que se trate de un equipo de amplificación básico (micrófono y parlante).

10-Memorando N°14091-2022-5 Sub Dirección General de Cultura: Agradecimiento al Municipio de Maldonado por colaboración prestada con motivo de la 28va edición del Día del Patrimonio.

-Se toma conocimiento.

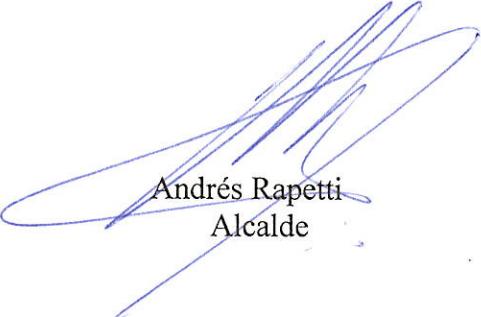
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 16:56hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde

Maldonado, 14 de setiembre de 2022.

Ref. MALVINAS

Sr. Embajador de la REPÚBLICA ARGENTINA,
Alberto J. B. IRIBARNE
De mi mayor consideración:

Habiendo recibido su Nota N° 46 / 2022 de fecha 8 de setiembre del año en curso, me dirijo a Usted a efecto de poner en su conocimiento algunos aspectos referidos al contenido de dicha Nota.

En primer término Sr. Embajador Iribarne, la Política Internacional de la República Oriental del Uruguay la fija y la concreta el Gobierno Nacional a través del Presidente de la República y el Ministerio de RR.EE. Así es que todas las relaciones con otras autoridades o delegaciones extranjeras, y en el pleno ejercicio de nuestra Soberanía Nacional, las califican y consideran en su legitimidad exclusivamente las autoridades uruguayas, a través de su Poder Ejecutivo, y a ellas es que nos atenemos de conformidad con nuestro Ordenamiento Jurídico.

No obstante, atendiendo a su preocupación, le informo que los integrantes de la delegación de las Islas Malvinas que nos visitaron recientemente, no son autoridades oficiales de dichas islas.

En segundo término, es conveniente que quede claramente entendido que tenemos cabal conocimiento del reclamo histórico de la República Argentina respecto de los territorios de las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur y las Sandwich del Sur. Nuestro País ha acompañado vuestra tesis en las diversas oportunidades en que los organismos internacionales la han tratado.

Son de tener en cuenta los alegatos respaldando a vuestra postura de quien fuera Representante Permanente de Uruguay ante Naciones Unidas, Embajador Dr. Carlos María Velázquez, Presidente del Sub Comité III del Comité de Descolonización en 1964; como se aprecia, es muy anterior a la guerra desatada en las Islas durante la dictadura militar argentina. Por tanto, dicha posición, está exenta de la sensibilidad que tal hecho pudo provocar en analistas, en el ambiente diplomático sudamericano y en su País en particular.

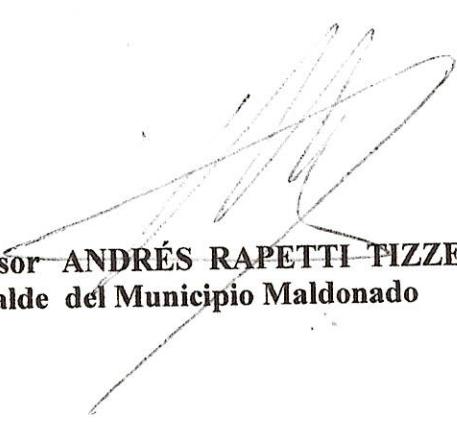
De igual manera, hay conceptos concomitantes y posteriores al conflicto bélico en dicho Archipiélago, expresados por el Embajador y ex Canciller uruguayo Dr. Héctor Gros Espiell, en organismos regionales e internacionales. Junto a esos trabajos citados, también ilustran el acontecer de la jurisdicción sobre Malvinas, Alejandro Bertocchi "Esbozo biográfico de los Comandantes del Apostadero Naval de Montevideo" (1997), y Homero Martínez Montero en "El Apostadero Naval de Montevideo: 1776-1814" (1968).

Finalmente y para conocimiento del Sr. Embajador, le informo también que esta delegación de malvinenses nos visitó con fines turísticos, de conocimiento científico por los humedales y el avistamiento de aves, y que también integraron la delegación productores ganaderos interesados en la actividad agropecuaria y vitivinícola. Como es fácil comprender, nuestro gran rubro económico en el Departamento de Maldonado es el Turismo, donde además de los atractivos tradicionales de playa y entretenimientos afines, se ha expandido el ecoturismo, abarcando también las serranías y cultivos no tradicionales como la vid, olivo y otros. Por estos motivos, más la tradicional política abierta a todas las naciones, sobre la base del respeto multicultural, recibimos fraternalmente a todas las personas que con las mismas actitudes ayuden a formar parte de un Mundo de entendimiento.

Agradezco al Señor Embajador Iribarne su anunciado obsequio de la obra de recopilación “Visiones Uruguayas sobre Malvinas”, del Profesor J. Ramiro Podetti, de indudable valor.

Sin otro particular, saluda al Señor Embajador de la República

Argentina muy atte.


Profesor ANDRÉS RAPETTI TIZZE
Alcalde del Municipio Maldonado



*Embajada de la República Argentina
Uruguay*

Letra EURUG
Nota N° 46 /2022

OBJETO: Visita de ilegítimas autoridades de las Islas Malvinas a Maldonado

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al encuentro mantenido con las ilegítimas autoridades de las Islas Malvinas que recientemente visitaron vuestro municipio y que se da en el marco de una recorrida por distintos puntos del Uruguay, como paso previo a su participación en la Feria Expo Prado 2022.

Al respecto, querría recordarle que la Cuestión de las Islas Malvinas es de extrema sensibilidad para nuestro país. Constituye un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, tal cual lo expresa nuestra Constitución Nacional mediante su Cláusula Transitoria Primera, siendo, además, un tema en el que nuestros hermanos uruguayos siempre nos han acompañado.

En ese contexto, deseo expresar que la República Argentina agradece y valora el constante apoyo de la República Oriental del Uruguay a la posición argentina en la Cuestión Malvinas, el cual se expresa en acciones tomadas en los ámbitos nacional, bilateral, regional y multilateral.

Como muestra reciente del permanente apoyo uruguayo al reclamo argentino, en las sesiones del Comité Especial de Descolonización de este año el Delegado uruguayo manifestó que “Uruguay ha mantenido en todos los foros en los que ha participado, una posición de principio invariable y consistente, que hoy volvemos a reafirmar: su convicción y compromiso con los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Esta posición encuentra su fundamento en razones históricas, jurídicas y geográfica” y que “Han pasado ya más de 60 años desde que la Asamblea General realizara un llamamiento para poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones y pese a ello, la situación de las Islas Malvinas se mantiene, junto a la de otros enclaves coloniales”.

Asimismo, el pasado 17 de agosto de 2022, el Senado uruguayo aprobó por unanimidad una declaración reconociendo a los veteranos caídos en Malvinas y a los 763 voluntarios uruguayos que se alistaron para defender la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. Al mismo tiempo, respaldaron al reclamo del Estado argentino sobre su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del

Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, siendo estos espacios parte integral de su territorio nacional.

En el marco de esa política de Estado uruguaya es que seguimos solicitando cordialmente que las autoridades uruguayas tengan a bien no mantener contactos oficiales con ilegítimas autoridades isleñas que promueven internacionalmente el posicionamiento de las Islas Malvinas como si se trataran de una entidad diferenciada de la República Argentina para “normalizar” su situación de ocupación ilegítima en el Atlántico Sur.

Adjunto a la presente nota y a modo de obsequio, le remito un ejemplar del libro *“Visiones uruguayas sobre Malvinas”*, de J. Ramiro Podetti (compilador), el cual reúne variados textos de autores uruguayos relacionados con el tema que nos ocupa y un ejemplar del libro *“33 años de vida malvinera”*, de Mario Luis Migone (Estudio Preliminar de J. Ramiro Podetti), libro que presenta la obra del sacerdote uruguayo Mario Luis Migone y su alegato a favor de los títulos argentinos sobre las islas, incorporándose a la larga lista de historiadores, juristas y diplomáticos uruguayos que han hecho lo mismo.

Al agradecer, la atención prestada y recordando el constante apoyo de la República Oriental del Uruguay y su gente a la posición argentina en la Cuestión Malvinas, así como también la cercanía existente entre el Departamento de Maldonado y la República Argentina, hago propicia la oportunidad para reiterar a Ud. mis atentos saludos.

MONTEVIDEO, 8 de septiembre de 2022



ALBERTO J. B. IRIBARNE
Embajador de la República Argentina

CC: Ing. Agrónomo Enrique Andrés Antía Behrens, Intendente del Departamento de Maldonado

**AL SR. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MALDONADO,
DR. ANDRÉS RAPETTI
MALDONADO**